

**RESOLUCIÓN N° 001
ENERO 26 DE 2016**

ACTA N° 547 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Por medio de la cual se convoca a la quincuagésima sexta asamblea general ordinaria de delegados de la Cooperativa de ahorro y crédito FINANCIERA COAGROSUR.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de ahorro y crédito FINANCIERA COAGROSUR, en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas en los Artículos 50, 52, 53, 54 y 55. y el Art. 29 de la Ley 79/88 que prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados, en razón al número de asociados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, los delegados hábiles elegidos en elecciones realizadas el día 15 de febrero de 2014, para el periodo 2014-2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. Para tal efecto se consideran Delegados hábiles quienes al día 11 de febrero de 2016, se encuentren a paz y salvo en sus obligaciones con la Cooperativa (créditos sin mora, aportes sociales mínimo de \$48.262 para personas naturales y \$172.364 para personas jurídicas y ahorros mínimos de \$45.000 u otras que hubieren).

ARTÍCULO TERCERO. Entregar copia de la convocatoria a los delegados, en medio físico o digital, a más tardar el día 4 de febrero del 2016 y fijar las listas de delegados hábiles a partir del día 12 de febrero de 2016 en las oficinas de FINANCIERA COAGROSUR donde residen delegados.

ARTÍCULO CUARTO. La inasistencia a la quincuagésima sexta asamblea general ordinaria de delegados de FINANCIERA COAGROSUR podrá dar lugar a una sanción, según Artículo N° 23, inciso c de los Estatutos "La inasistencia como delegado sin causa justificada a la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. La sanción será equivalente a cinco (05) días de salario mínimo legales vigente", que para el año 2016 corresponde a \$114.909.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a los delegados de FINANCIERA COAGROSUR que fueron elegidos el día 15 de Febrero de 2014, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día **12 de marzo de 2016 a las 8:00 AM.** En las instalaciones de la sede social de la cooperativa, de la cabecera municipal de Santa Rosa del Sur, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. ACTOS PROTOCOLARIOS.

Oración.

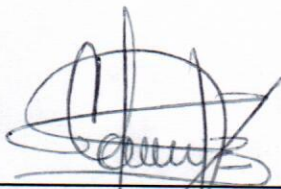
1. Verificación del quórum.

2. Instalación de la Asamblea.
3. Himnos.
4. Elección de dignatarios de la Asamblea.

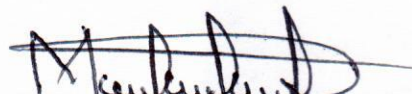
II. SECIÓN PLENARIA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.
3. Nombramiento de las comisiones.
4. Lectura de la comisión verificadora del acta anterior (Acta N°55)
5. Informes:
 - a. De gestión(Gerencia y Consejo de Administración)
 - b. De la Junta de Vigilancia
6. Presentación de estados financieros
 - a. Lectura Oficio Supersolidaria, autorización presentación estados financieros.
 - b. Balance general
 - c. Resultados del ejercicio.
 - d. Estado de cambio de la situación financiera
 - e. Estado de cambio del patrimonio
 - f. Estado de flujo de efectivo
7. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de estados financieros.
9. Presentación del proyecto de distribución de excedentes.
10. Autorizaciones especiales de la Asamblea.
11. Reforma estatutaria.
12. Elección del Revisor Fiscal.
13. Propositiones y acuerdos.
14. Aprobación del acta de la asamblea de delegados N° 56
15. Clausura

Dado en Santa Rosa del Sur -Bolívar, a los 26 días del mes de enero de 2016.



CLAUDIA PATRICIA TELLEZ V
Presidente Consejo de Admón.



MARÍA ISABEL PRADA RIVERA
Secretaria Consejo de Admón.